



**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 24-E/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con diez minutos del día martes veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno; concurrieron a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas y a la Secretaria General de Acuerdos de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes las personas Comisionadas que a continuación se mencionan:

- Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
- Mtra. Ana Elisa López Coello, presente.

En consecuencia, el Comisionado Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO PRESIDENTE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Asuntos Generales:
 - 5.1.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuestas para la suspensión de plazos y términos para la atención de solicitudes de acceso a la Información y de datos personales en el ámbito estatal que se encontraban en trámite o en proceso a partir del 13 de septiembre del presente año.
- 6.- Clausura.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Presidente Dr. Hugo Alejandro Villar, solicita a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente señala que una vez que inició el funcionamiento del SISAI 2.0, y de conformidad con el dictamen emitido por el Administrador General mismo que fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del INAI y la Dirección General de Tecnologías de la Información, del organismo Garante Nacional, se advirtieron diversas inconsistencias entre las cuales se encuentran: la imposibilidad de cargar o visualizar archivos; no visualizar el combo para dar respuesta a una solicitud; sujetos obligados que no se ven en el catálogo; la caída de las conexiones apareciendo el mensaje "Consulta al administrador"; el desfase del estatus entre el Infomex y el SISAI 2.0; sujetos obligados a los que no se les permite enviar o turnar la solicitud al Comité de Transparencia y el que solicitudes que si se visualizan en Infomex, pero no así en el SISAI 2.0. Ante estos problemas se procedió a la revisión por parte del Administrador general y se advirtieron dos elementos que las originaron: primero, la alta demanda de usuarios, el ancho de banda del Internet con que contaba la PNT que alentó el procesamiento para ingresar, registrarse u otras acciones efectuadas en el sistema, y segundo; derivado a que en el proceso de migración del infomex al SISAI 2.0, no se trasladaron todos los datos e información, de las solicitudes que originalmente ingresaron por PNT.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Acta de Sesión de Pleno 24-E/2021.

Por lo anterior, se propone que las solicitudes ingresadas por PNT (SISAI 1.0) y que fueron migradas del Infomex, cuyo estatus aún se encontraban en trámite y que vencieron los plazos entre el día 13 a la fecha; y toda vez que a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados han tenido dificultades para la debida atención en tiempo y forma; a efecto de no vulnerar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales de las y los solicitantes; y para delimitar las responsabilidades de los sujetos obligados en la atención de solicitudes, se sugiere la suspensión de los plazos y términos respecto a los días 13, 15, 17 y del 20 al 24 septiembre de 2021, de todas las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales del ámbito estatal, en razón a tratarse de un problema generalizado.

Al respecto, las Comisionadas manifiestan su aprobación a la propuesta presentada derivada de la intermitencia en la funcionalidad de los sistemas que conforman la Plataforma Nacional de Transparencia; y toda vez que la situación está fuera del alcance de este organismo garante; consideran oportuna la suspensión de plazos y términos tanto para la atención a solicitudes de acceso y datos personales como para la atención de recursos de revisión y denuncias a efecto de garantizar el óptimo funcionamiento de la PNT.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos recabe la votación correspondiente.

- Mtra. Adriana Espinosa Vázquez. – a favor de la propuesta.**
- Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. – a favor de la propuesta.**
- Mtra. Ana Elisa López Coello. –a favor de la propuesta.**

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH POR UNANIMIDAD APRUEBA SUSPENDER PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES DEL ÁMBITO ESTATAL QUE HAN SIDO AFECTADAS PARA SU TRAMITACIÓN Y ATENCIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE ACTA. ASI COMO PARA EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN; Y PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PARA LOS DÍAS 13, 15, 17 Y DEL LUNES 20 AL VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A REALIZAR, LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE AJUSTAR LOS DÍAS INHÁBILES REFERIDOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, ASÍ COMO NOTIFICARLES EL PRESENTE ACUERDO.

ASÍ TAMBIÉN, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto para el cual fue convocada la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA

MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA.

MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 24-E/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día martes veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno